



4203000

Bogotá D.C.

Señor:

ANÓNIMO (A)

ANONIMO

Dirección Electrónica: institucional@personeriabogota.gov.co

BOGOTÁ, D.C. -

Asunto: RESPUESTA RADICADO SIGA: 1-2024-31432. RADICADO PERSONERÍA DE BOGOTÁ SINPROC 4119668 DE 2024. (Cite el radicado de la entidad que remite la petición y el número de la petición en Bogotá te escucha)

Referenciado: 1-2024-31432

Respetado Ciudadano, reciba un cordial saludo:

Esta Oficina ha recibido el oficio del asunto, mediante el cual la Personería de Bogotá, pone en conocimiento su petición, a través de la cual presenta la siguiente solicitud:

"La constitución fue creada COLOMBIANOS> PARA colombiano, No a extranjeros, ni a empresas extranjeras. El presidente es eso, P R E S I D E N T E o A L C A L D E, pero no es dueño de los recursos del país, Exigimos la defensa del territorio, cuidar fronteras como dice constitución. NO MAS EXYTRANJEROS, NO MAS, NI UNO MAS. NINGUN PAIS, ayuda a un colombiano, nos discriminan, no EXISTE DERECHOS HUMANOS, no hay colecta, bonos ni mercados, ni ayuda económica ni medico, (sisben, de donde si son extanjeros) ni medico, ni recursos naturales (...)."

Al respecto, de manera atenta se informa que la citada petición fue registrada en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas - Bogotá Te Escucha con el número: **3856992024** y fue trasladada, por ser de su competencia, a la Secretaría Distrital de Hábitat, Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y Secretaría de Salud.

Para la Administración Distrital es muy importante interactuar con usted; por esta razón, si desea conocer el estado de la petición y/o cómo ingresar al sistema, puede comunicarse a nuestra Línea 195 desde cualquier teléfono fijo. Si lo prefiere, ingrese directamente con su

Página número 1 de 2

Documento Electrónico: e416c31d-7161-4cd9-a775-71556a6a92aa

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL



cuenta de usuario y contraseña al formulario electrónico dispuesto a nivel distrital en la página web oficial de Bogotá, D.C., www.bogota.gov.co haciendo clic en el enlace “Bogotá te escucha” de la sección “servicios”. Link: <https://bogota.gov.co/sdqgs/>

Atentamente,

MONICA LILIANA HERRERA MEDINA
OFICINA JURIDICA

Copia:

PERSONERIA DE BOGOTA D.C. - MIGUEL ANGEL DE LA OSSA OLMOS - institucional@personeriabogota.gov.co

Anexos Electrónicos: 5

Proyectó: CAROLINA RODRIGUEZ PUIN
Revisó: MONICA LILIANA HERRERA MEDINA
Aprobó: MONICA LILIANA HERRERA MEDINA